

2003

3.- MENSAJES POLITICOS

Vamos a agruparlos en tres epígrafes: Introducción, análisis de situación y estrategia y referencia al Terrorismo.

A.- INTRODUCCION

1.- Normalidad del viaje

El viaje del Presidente del Gobierno al País Vasco debe presentarse como un viaje a cualquier otra Región Española.

Es la consecuencia de su responsabilidad de Presidente - del Gobierno y en modo alguno debe aparecer ligado a las negociaciones políticas que se han estado produciendo estos días.

2.- Elogio al Pueblo Vasco e Instituciones vascas. Confianza en su futuro.

Su presencia no sólo obedece a una obligación como Presidente, sino que también se debe a que tiene plena confianza en el futuro del Pueblo Vasco. Que cree firmemente en la permanencia de unos valores que siempre le han caracterizado. Que cree en sus valores éticos, humanos y religiosos, que sabrán sobreponerse a tanta irracionalidad. Y que cree en la tradición democrática de esas instituciones Autóctonas; en sus Juntas Generales, Diputaciones y Ayuntamientos que siempre han supuesto un modelo ejemplar para el desarrollo de la democracia desde hace varios siglos.

3.- Clara manifestación del Presidente de su conocimiento de la difícil situación personal de los que viven en el País Vasco.

La confianza en el Pueblo Vasco y en sus Instituciones - no es obstáculo para ser plenamente consciente de las especialísimas circunstancias por las que atraviesan los que viven en el País Vasco.

El Presidente debe señalar que es plenamente consciente de la tristeza, del cansancio, de la desesperanza y angustia en ocasiones, de la preocupación del futuro de la mayoría de los Vascos que son los que lógicamente sufren más directamente esta situación. Y en este sentido, el Presidente debe señalar su deseo y voluntad en primer lugar de compartir en lo posible estos sufrimientos y en segundo lugar de enderezar esta situación.

B) ANALISIS Y RESOLUCION DE LA ACTUAL SITUACION

1.- Origen histórico de esta situación

El Presidente debe indicar que para resolver la actual situación es preciso darse cuenta que este problema hunde sus raíces en la historia. En modo alguno es un problema de la democracia, ni de los últimos años y ni siquiera de este siglo.

Ante esta realidad, es preciso abordarla atajando las causas generadoras, abordando más aún si cabe las causas que los efectos.

2.- Hay que jerarquizar los actuales problemas por los -- que atraviesa el País Vasco.

El Presidente debe indicar que a su juicio, en el País -- Vasco el problema más grave al que hay que hacer frente es el movimiento revolucionario, servido y apoyado por grupos terroristas y que tiene una actuación en múltiples frentes, cultural, socioeconómico, laboral, terrorista...

Que todo ello conlleva un total desprecio por la vida humana, por valores éticos y religiosos y que además genera un gravísimo deterioro económico social.

3.- Exigencia de planteamientos globales para la normalización.

El Presidente debe hacer hincapié en la exigencia de un planteamiento, de una estrategia global para este proceso de normalización. Desde diferentes áreas y perspectivas, desde distintos protagonistas y sujetos, debe abordarse la actual situación. Deben desarrollarse acciones por vías paralelas y ello exige la articulación, la colaboración y el entendimiento adecuado entre los sectores y las Instituciones indicadas en búsqueda de la deseada normalización.

Es preciso que todas las Instituciones caminen en la misma dirección.

4.- Plena asunción por el Gobierno de sus compromisos

Dentro de ese planteamiento, el Presidente debe enunciar los compromisos que asume el Gobierno.

a) Desarrollo del estatuto

La autonomía es el único camino de paz. Sería conveniente subrayar los avances en este terreno, así como la manifestación de una voluntad decidida de profundización del proceso. Sería conveniente subrayar lo alcanzado especialmente en temas como conciertos económicos y Policía Autónoma. No llegar a un acuerdo final no significa que no exista voluntad decidida de desarrollar plenamente el Estatuto.

b) Mayor y sobre todo más eficaz presencia del Gobierno en el País Vasco.

- La mejor garantía de la Autonomía es la existencia de un Estado fuerte y sólido. La España de las Autonomías sólo será viable si la estructura del Estado no se transforma en un aparato disfuncional.

- Pero es que además los problemas tan graves que sufre el País Vasco nos exigen que todos aporremos una atención especial. En ese sentido el Gobierno está dispuesto a asumir en plenitud sus cotas de responsabilidad para ante otros motivos intentar detener el actual proceso de empobrecimiento que padece.

c) Mejora y perfeccionamiento de la lucha contra el terrorismo

El Presidente debe ratificar su voluntad decidida en - mejorar sustancialmente con los medios técnicos y humanos a su alcance los niveles de seguridad.

En definitiva y simplificando los compromisos del Gobierno: más Autonomía, más presencia de Estado y de Gobierno y más seguridad.

C) ESPECIAL REFERENCIA AL TERRORISMO

1.- Necesidad de romper la imagen de identificación entre ETA y Pueblo Vasco.

Sería conveniente que el Presidente matizara -utilizando estos términos- esta simplista e injusta identificación que tanto daño hace al Pueblo Vasco. Se debe indicar que el Pueblo Vasco es mayoritariamente pacífico y que anhela la paz.

2.- Aislamiento político y social de ETA

El proceso de acción contra el terrorismo pasa inexorablemente por estas coordenadas. Resulta obvio el papel, el protagonismo social de la sociedad vasca y de sus Instituciones en este proceso. Es un proceso que debe ser en ese sentido espontáneo y en el que el papel de Gobierno debe reducirse a crear las circunstancias políticas para que ello se produzca.

3.- Necesidad de un proceso de coparticipación y responsabilidad Gobierno-Instituciones Vascas en la lucha contra el terrorismo.

El Presidente debe enunciar la necesidad de este proceso en el que se enmarca la formación de la policía autónoma y de la Junta de Seguridad. Coparticipación o responsabilidad ni significan debilidad, ni presuponen dejación de responsabilidades, por el contrario es la aplicación de la Ley tal y como la Constitución y el estatuto de autonomía preveen.

4.- Mejora y perfeccionamiento en la lucha contra el terrorismo.

Este mensaje puede encarjarse aquí o en el epígrafe anterior B, tal y como aparece. Hay que subrayar que para acabar con el terrorismo es preciso mejorar y perfeccionar estas acciones de carácter policial. Las medidas de carácter policial presuponen una condición necesaria para la solución del terrorismo. Frente a la actitud de algunos sectores, el Gobierno considera estas medidas - estrictas y absolutamente necesarias, porque evidentemente no son suficientes las medidas políticas para acabar con esta plaga.

Pero también el Gobierno considera que frente a un sector político -situado en el otro extremo de los anteriores- para endeerezar y solucionar la situación del País Vasco este tipo de medidas son condición necesaria pero no suficiente.

El Gobierno no está dispuesto a una fácil demagogia en -
este terreno, ni a planteamientos electoralistas.

5.- No nos convertiremos en asesinos como ellos

Es conveniente la reproducción de este mensaje emitido en
el viaje Ceuta-Melilla.

6.- No al estado de excepción